

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolaseo-7

DIRECTOR:

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO:—SECCIÓN OFICIAL: O. de la Subsecretaría sobre anuncios de vacantes con arreglo al nuevo censo (7-II-03).—O. de la Subsecretaría sobre derechos de los maestros consortes á escuelas de concurso único (7-II-03).—O. de la Subsecretaría desestimando una reclamación contra nombramientos (10-II-03).—SECCIÓN DOCTRINAL: Organización graduada, por Juan Llarena.—SECCIÓN PROVINCIAL: Diario de la Colonia escolar de 1902.—Instancia que dirigen al Excmo. Sr. Ministro de I. P. la Asociación de Maestros de Inca.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la provincia.—COSAS DE NIÑOS.

SECCIÓN OFICIAL

7 de febrero último. (No publicada en la *Gaceta*.)—Orden de dicha Subsecretaría al Rector de la Universidad Central, que dice así:

«Ilmo. Sr.: Vista la comunicación de V. I. transcribiendo otra de la Junta provincial de Ciudad Real sobre anuncio de provisión de Escuelas por concurso único, y en la que al propio tiempo consulta acerca de la expedición de títulos administrativos con motivo de lo dispuesto en la Real orden de 31 de diciembre último, esta Subsecretaría estima oportuno manifestar á V. I. á los efectos procedentes, que en la relación de vacantes de Escuelas que han de proveerse por concurso único, debe fijarse el sueldo correspondiente á cada una con arreglo al resultado del Censo de población últimamente aprobado, relacionado con lo prescrito en el artículo 191 de la Ley de Instrucción pública, sin perjuicio de lo preceptuado en la citada Real orden, pudiendo ese Rectorado expedir los correspondientes títulos administrativos en los casos en que legalmente proceda.»

7 de febrero último. (No publicada en la *Gaceta*.)—La siguiente orden de la misma Subsecretaría al Rector de la Universidad de Sevilla:

«Vista la instancia presentada por D. Antonio Aparicio y Porras, Maestro de Escuela

pública en San Juan de Aznalfarache, solicitando se declare extensiva al concurso único la preferencia que por el de traslado se concede á los Maestros cónyuges; esta Subsecretaría, en conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes, ha acordado manifestar á V. S. como resolución á la precitada instancia, que cuando por concurso único se solicita Escuela de igual clase y sueldo á la que se desempeña, es considerado como de traslado, en cuyo caso debe tenerse en cuenta la citada preferencia; sin que ésta pueda prevalecer cuando se aspire á Escuela de mayor dotación.»

10 de Febrero último. (no publicada en la *Gaceta*.)—Real orden comunicada por el referido Subsecretario al Rector de universidad Central, que dice como sigue:

«Ilmo. Sr.: Examinado el expediente del concurso de traslado correspondiente al año 1901 para proveer varias Escuelas y Auxiliares vacantes en este Distrito universitario,

Considerando que en la tramitación del mismo se han observado las prescripciones reglamentarias, resolviéndose con sujeción á las condiciones exigidas en el art. 28 del Real decreto de 26 de Octubre de 1901, en conformidad á lo dispuesto por orden de este Centro de 26 de Febrero de 1902, resolutoria de consulta de ese Rectorado acerca de qué Reglamento habia de aplicarse:

Considerando que el acuerdo de V. I. se halla ajustado al del Consejo universitario en que se resolvió admitir al concurso á D.^a Nicolasa Palomar, del que habia sido excluida en virtud de no llevar tres años en la Escuela de donde solicitaba, cuya circunstancia no podia reunir la interesada ni debia exigírsela, en razón á ser Maestra rehabilitada con sólo

des años de servicio en la última Escuela que desempeñó, y, por lo tanto, no determinando el citado artículo 28 al dar la preferencia á los rehabilitados el tiempo que éstos hubieran servido en la última Escuela, el Consejo obró con arreglo á lo preceptuado;

Considerando que si bien el anuncio del concurso se hizo indebidamente con sujeción á lo establecido en el Reglamento de 6 de julio de 1900, este error fué subsanado en virtud de la publicación de la referida Orden en la *Gaceta de Madrid*, determinando que el concurso habría de resolverse con arreglo al Real decreto de 26 de octubre de 1901, sin que ninguno de los aspirantes reclamara contra esta resolución antes de formular la propuesta correspondiente, por cuyo motivo no debe prevalecer la reclamación presentada por doña Gracia Alcaide Caracuel;

S. M. el rey (q. D. g.), después de oído el dictamen de la Sección 1.^a del Consejo de Instrucción pública, ha tenido á bien aprobar el acuerdo de ese Rectorado, resolutorio del concurso de que se trata, disponiendo se expidan los nombramientos correspondientes con arreglo el art. 23 del citado Real decreto, desestimado la reclamación de que se ha hecho mérito.

De Real orden comunicado por el Sr. Ministro lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos procedentes; devolviéndole los documentos del expediente relacionados con los nombramientos que deben hacerse por ese Rectorado.

(De *La Escuela Moderna*)

SECCIÓN DOCTRINAL

Organización graduada

El mundo pedagógico está conteste en la necesidad de la Escuela graduada. Todos afirmamos sus ventajas, reconocemos su valor, nadie la combate ya, y, de cierto, ninguno sin confundirla con un grupo escolar. La Escuela graduada no es la escuela del porvenir, es la escuela del presente. Para el porvenir, siento en mí, vaporosa, informe, vaga, insegura una noción más hermosa, *supradivina* de la Escuela; la tengo en un concepto más *ideal*, más *libre* y *embrionario*, en algo indefinible.

La graduada es la Escuela del presente. Y es preciso que resulte una verdad lo dicho.

Quien posea una Escuela graduada, impuesta por la ley y sostenida por la Nación con tal título, que no la desacredite y que la mejore. Esto, para los Regentes de las españolas. Grave pecado fuera que se durmiesen; expiarialo el país que jamás generalizara la deseada escuela, y deshecha la opinión favorable, habríala adversa y burlona.

Mi escuela rural se ha convertido en graduada. Y esto, para los que no la posean. Tal pueden hacer todos. Que la graduada sea hoy mismo nuestra Escuela.

Me hallé divididos los alumnos en 6, 7 ú 8 secciones y con las clases de 1857.

Yo he separado los 80 niños en cuatro Escuelas, como suena. en *cuatro* Escuelas: es mi graduada... mi falsa graduada, pues hay un sólo Maestro.

No son secciones, es algo más: Escuelas sin Maestro, cuerpos acéfalos, gran desgracia en verdad.

Hase escrito que para una organización graduada podrian asistir á clase los alumnos mayores por la mañana y los pequeños por la tarde. Lo hallo bueno; pero es menester una ley, y aún, aún... que fuera ley fuerte, sabida de todos y cumplida. Los padres, las juntas vulgares, los pueblos, lo recibirían mal; nos dirían holgazanes, verían poquillo trabajo en nuestra educacional obra.

En tanto, admitamos á todos, pero... lejos del Profesor. Imitemos á los padres: lejos de nosotros el barullo, lejos los chicos.

Hay que apuntar ante todo estos axiomas:

No hay más enseñanza que la del Maestro. No existen instructores que no sean malos.

El Maestro no alcanza sino á 30 niños. Y sin nadie molestarle, es decir, sin grupos de muchachos por ningún lado.

Aceptado ello, voy con sencillez á explicar mi Escuela.

El local es una sala *rectangular* que no es *recta*, ni es romboide, ni casi tampoco trapecio: y otra adyacente, *recta* sí, mas no enladrillada. Cuento asimismo con un jardín (tal nombre le dió el Alcalde), que es erial de hierbas y dos coles tronchadas, pequeño, achicándole miles de enredos, y hasta no más del todo.

Hice un programa de los materiales del

Real decreto de Octubre de 1901 en cuatro ciclos ó grados; pero como he agrupado el 1.º y el 2.º, y el 3.º y 4.º, resultan, por ahora, dos solas Escuelas. Los de la primera aprenden el primer ciclo, los de la segunda, el primer ciclo con el segundo. Habíamos de empezar, y no se comienza nunca, por el fin; fuera desahogado querer poner de golpe á los grandes en el 4.º grado y comunicarles fondo, substancia, pormenores y detalles de una vez; bastante hacemos trabajando los dos primeros ciclos á un tiempo.

Después, quedándose los parvulitos—los hay de cuatro y de cinco años—en el primero, pasarán los aprovechados al segundo, los de hoy al tercero, y los mayores, luego que sepan éste, al cuarto en seguida.

Tal será la marcha de la Escuela, Dios mediante. Y me duele lo pesado de su funcionamiento para cuando esté completo.

Ahora me divido en dos, entonces seré de cuatro, el doble. Nunca estoy en la clase más que para unos; los otros váyanse á jugar, á escribir, á contar, á dar su lección de textos á... al otro mundo, lejos de mí.

Ya estoy en paz, ya se trabaja, y esto es trabajar. Luego me dedicaré á los otros, y que éstos no inquieten, que se marchen de mi presencia, á la otra sala, al jardín, que no les oiga.

Los que no me tienen al frente, hacen... ya lo he dicho. He hablado de textos. Los he respetado, primero porque soy interino, el 50 por 100 de descuento no es muy justo, pues siendo quien más da al Montepío, nada de él se obtiene; y se carece de derechos pasivos diciendo al sueldo: la mitad para clases pasivas; y, con franqueza, los libros aumentan el jornal. Segundo, porque son motivo de entre tener á los recitadores, ociosos, lejos de mí. Así como quité los carteles, habrían desaparecido los libros y los cartapacios, sobre todo los de mil rayas ó mil rayos, cuadriculados.

Conque, los ociosos dan lección de memoria á alguien y me marchó: jamás puedo oír un recitado de un libro; sufro. Jamás me cuido de quién la sabe ni de quién no, me entera el tomador y no hago caso, aunque les advierta que la estudien; pero, á decir verdad, me complace el que siente tanto horror al libro.... como yo.

Otro ejercicio que confío á un instructor es: cálculo mental... soso. Pregunta: 4 y 5, 9 + 2,

8 — 6, 7 veces, 5 veces 2, etc., ¿cuánto son? manda escribirlo, y tiene facultad de hacer ganar puestos en la sección.

También á veces se encargan monitores de una clase de lectura, y es lectura por la escritura, mecánicamente. Disponen de cuando en cuando escribir en la pizarrita una palabra leída, y son incapaces de corregirla, con todo y mirar al libro y ser de los *más sabios*, y tener trece años.

Por fin, un cuarto ejercicio que abandono á ellos, es algún día el mismo de Lengua castellana con base de Escritura.

Cuidar del orden y de *la puerta*, los ratos de juego, es otra tarea suya. Y apenas tengan otras.

Conviene advertir, y eso hará ver que se trata de Escuelas y no de Secciones, que las enseñanzas ó clases no son simultáneas ó generales más que raras veces; si la una tiene Lenguaje, la otra trabaja en Ciencias.

De esta manera ha sido posible *vivir* un Horario escolar, para mí bueno, y que con todo corazón ofrezco á los comprofesores, y formar los mismos niños, y no yo, un Reglamento, que me parece hermoso, aun sin acabarse.

El objeto de este artículo no ha sido otro que publicar mi idea sobre implantación de un sistema de organización graduada. Pensando día y noche en ese tipo de Escuela, siendo ella tenaz ocupación de mi mente, di con la dicha solución. Nada meritorio tiene; si sirve para algo, empero, estaré contento. No me extiendo sobre la enseñanza: el Profesor sabe cómo es de buena en la Escuela graduada; todo es encontrar ésta, hallar el medio ó instrumento para educar mejor, el principio de la buena obra.

Procediendo con criterio racional y amplio, en sentido educativo, con conocimiento perfecto del alumno, si éste se muestra libre y dice le que quiere, interrumpe y hay orden, corrigiéndose él mismo el lenguaje, si puede, ó entre él y su Maestro, si no hay texto sin rutina, brillando la expresión propia del Profesor y el niño, viendo al pensamiento individual en su brillantez, en su vida; así es como la organización graduada ayuda á educar.

Y como final, permitid, lectores, que lance un grito, y lanzadlo conmigo: Sea la Escuela graduada Escuela del presente, en nuestra pa-

tria del presente, de hoy, no de mañana. ¡A implantarla nosotros, si el Gobierno no! Trabajemos: *labor omnia vincit*. La Escuela graduada verdad, no la sofisticada que apunto, la parodia, la mescolanza..... ¡Viva!

JUAN LLARENA.

SECCION PROVINCIAL

Colonia escolar de Puerto-Sóller

AGOSTO DE 1902

(APUNTES ENTRESACADOS)

Día 22

Estaba proyectada la excursión á Munnabér. Las dos de la madrugada eran cuando dejábamos la hospedería. La luna brillaba en el firmamento dando un tinte plateado á las desiertas calles y á las tranquilas aguas del puerto. Los niños soñolientos se restregaban de tanto en tanto los ojos, se miraban uno á otro; pero sus labios estaban mudos. A paso tardo se recorrió la dársena del puerto. Bastante costó hacerles mover un poco más, pero al fin se consiguió.

Tomamos el camino del Murterá y fuimos á salir á la calle de la Luna. El primer ser viviente que nos salió al paso fué el sereno. Pasamos la calle de la Alquería y entramos en Biniaraitx. Hicimos alto en la fuente á las tres y media en punto. Descansamos diez minutos y emprendimos la carretera que debía conducirnos al término de la expedición. Las ondulaciones y el declive del terreno hacían un poco pesada la subida, por lo que á cada media hora se descansaba un rato. A medida que se ascendía el paisaje iba resultando más hermoso. El valle alumbrado por nuestro satélite respiraba cierta melancolía. A mitad del trayecto se empezó á notar el crepúsculo matutino y paulatinamente la blanca luz lunar fué sustituida por la dorada del sol. La naturaleza volvía por momentos á la vida, el canto de las aves saludaba al astro rey y los niños cual otros pajarillos se acordaron que tenían voz y el silencio que hasta entonces había reinado sustituyó la alegre charla de los rapazuelos, que tan pronto fijaban su vista en los lejanos pue-

blos de Sóller y Fornalutx como median con la vista la altura de los soberbios picachos de los montes que nos rodeaban. Quetglas se sintió inspirado y se puso á recitar versos dedicándolos á cada uno de sus compañeros los cuales reían de buena gana al escuchar al improvisado poeta.

Unas barreras de hierro nos dieron entrada á un frondoso bosque. El aroma despedido por mil silvestres plantas nos impresionó agradablemente. Por fin llegamos á la fuente: eran las seis de la mañana. Nos sentamos junto á ella y después de un descanso regular almorzamos.

Estábamos en la falda del Puig Mayor mudo testigo de la alegría de nuestra pequeña tropa. Allá le veíamos con sus rojizas laderas cubiertas á intervalos de capas de verdor, asomando su cumbre desprovista de vegetación. Abajo la vida, la fertilidad producida por el detritus de sus rocas y por el agua filtrada entre sus capas de sedimento; arriba la muerte, la esterilidad, la nieve que pronto blanqueará la cabeza del gigante mallorquín.

La unión hace la fuerza decís en uno de vuestros inspirados cantos... aquí teneis un ejemplo de ello. Esos montes que altivos se levantan entre nosotros, están enlazados, forman una cordillera. Si estuvieran separados, prestarían algún abrigo; las aguas que por sus laderas descendieran fertilizarían una porción reducida de terreno; pero nada más. En cambio, unidos centuplican sus efectos pues forman una maciza muralla que defiende de los vendabales y da vida no á reducida extensión, sino á un territorio que mide muchísimos kilómetros cuadrados.

En ese valle crece el naranjo que después de embalsamar el ambiente con el aroma de sus flores, hermosear el paisaje y purificar el aire con sus verdes hojas, produce dorados frutos que se han conquistado los primeros mercados del mundo.

Vegeta el olivo también en admirables condiciones, sus aceitunas se cosechan en grandes cantidades y de ellas se extraen los mejores aceites de la isla.

Manzanos, perales, ciruelos... todo crece lozano, todo es bello.

Tanta cosecha ¿qué origina? Vosotros habreis observado el gran número de carros que llevan al mercado de la capital los

productos de la tierra, el activo tráfico entre el puerto y la villa, el vapor que hace la travesía entre Sóller, Barcelona y Marsella, la infinidad de veleros que van y vienen. En donde hallamos la principal causa de tanto movimiento? En los productos agrícolas, gracias á la admirable conformación del terreno que hallamos. Ved como indirectamente una cadena de montañas es la causa de tanta prosperidad. La unión entre los hombres produce efectos semejantes, es decir, es causa del progreso.

Emprendimos el regreso á las seis y cuarenta. Se verificó el descenso relativamente en poco tiempo. Durante él con motivo de haber preguntado Canet á que obedecía que casi junto al camino se observaban unas grandes rocas, recordamos las causas que motivan los derrumbamientos. Por asociación de ideas venimos á parar á la descripción de los terribles efectos de los aludes.

A las ocho y treinta estábamos en Biniraitx otra vez.

A las diez y diez minutos entrábamos en Santa Catalina sin novedad.

Después de una hora de descanso, el señor Rosselló explicó una lección de Geografía: Mallorca. — Situación. — Extensión y población. — Cabos, puertos, faros. — Carreteras y caminos de hierro.

Después de comer, se tuvo un rato de recreo disponiendo que los chicos durmiesen un par de horas. A las cinco tomaron un baño.

JAIME FORNARIS.

Instancia que elevará al Exmo. señor Ministro de I. P. y B. A. la Asociación de Maestros de Inca.

Excmo. Sr.:

La Junta Directiva de la Asociación de Maestros del partido de Inca, provincia de Baleares, cumpliendo un acuerdo unánime, tomado en sesión extraordinaria del 16 del actual, á V. E. acude y respetuosamente expone:

Que desde el 1857, año en que se fijaron los exiguos sueldos de los maestros de primera enseñanza («mínimos, POR AHORA,» dice literalmente la vetusta Ley del inmortal Moyano), hasta la fecha, ha transcurrido cerca de

medio siglo, precisamente el medio siglo de mayores necesidades y gastos originados en todas las clases sociales por avances del progreso y exigencias múltiples de la vida moderna.

No hay clase social ni organismo público que, desde entonces, haya dejado de ensanchar su esfera de acción, ni presupuesto alguno que no haya sufrido considerable aumento. El presupuesto general de la Nación ha sido duplicado y buen número de municipios han triplicado el suyo.

Los mentores de la niñez, sin embargo, están viendo como poco á poco se cercenan sus escasos haberes: descuento de 3 p⁸ por derechos pasivos, uno y medio p⁸ por habilitación, uno p⁸ por correspondencia y precisos viajes para cobrar, un 6, 7, 8 ó más p⁸ por consumos, cédulas personales y otros tributos.

Es cosa anómala, Excmo. Sr., que desde el 1857 acá, únicamente el Magisterio de escuelas primarias venga reducido á unas miserables dotaciones que le tiene en un estado de vida inverosímil, como dijera intencionalmente, en el Congreso de los Diputados, el Excmo. señor D. Alejandro Pidal, á la sazón Ministro de Fomento.

Aquel *por ahora*, Excmo. Sr., durante el último medio siglo ¡qué de esperanzas! (defraudadas), qué de alientos y entusiasmos (apagados), qué de energías (extinguidas) ha venido infundiendo al paciente personal de escuelas públicas!

Y aun hay quien, sin parar mientes en las inconsecuencias de los legisladores, ó por desconocer completamente la vida y organización defectuosa de las escuelas populares, exige de éstas resultados semejantes á los producidos en otras naciones europeas y americanas....

Exigir que progrese una clase, por grande que sea su trascendencia social, sin darle consecuencias en la ley, se nos figura tan ilógico como pedir el máximo de productos materiales á un terreno de cultivo cuyas plantas viven sin el abono y cuidados correspondientes.

Los maestros de escuela, Excmo. Sr., diga-se lo que se quiera, vehementemente desean una política más patriótica si cabe que la actual; un gobierno que, sin desatender los demás organismos del Estado, cuide preferente-

mente los asuntos pedagógicos no ajenos á toda política moderna; unos gobernantes con tendencias al progreso educativo de los individuos de la Nación. Sépase que los educadores de la niñez rechazan todo epíteto desfavorablemente lanzado por quienes desconocen hasta que punto vienen alimentando la esperanza de leyes protectoras, beneficiosas á la enseñanza y educación de los pueblos.

Estas ligerísimas consideraciones, excelentísimo señor, reclaman con evidente justicia una reparación; ese incalificable olvido demanda urgentemente que se establezca un aumento racional en los sueldos de tan sufridos funcionarios, sueldos que les permita poder vivir con el prestigio propio de quienes tienen la delicada misión de modelar el tierno cerebro del porvenir español.

En consecuencia, Excmo. Sr., los que suscriben, prescindiendo de otras consideraciones que V. E. no desconoce;

Suplican se digne presentar á las Cortes un proyecto de Ley especial de 1.^a enseñanza que dote á las escuelas del Reino de locales adecuados, asignando á sus maestros *jornales* más decorosos y menos denigrantes para España; que si ésta ha de resurgir, necesariamente será fomentando una verdadera educación racional, atendida cuidadosamente por el Estado.

Gracia que se prometen alcanzar de V. E., cuya vida Dios conserve muchos años.

Inca 20 de Mayo de 1903.

ASOCIACIÓN DE MAESTROS

DEL PARTIDO DE INCA

En sesión extraordinaria de 17 del actual se acordó:

1.^a Nombrar una comisión que gestione el procedimiento más adecuado para que D. Antonio Nadal Moré, ex-habilitado de los Maestros, pueda regresar á Mallorca exento de responsabilidad.

2.^o Elevar una instancia al Excmo. señor Ministro de Instrucción pública, por conducto de los Diputados de la isla, solicitando aumento de sueldo.

Inca 17 mayo 1903. — Por la Directiva, José Matheu, Presidente.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Ha sido favorablemente resuelta una instancia de las opositoras á Escuela de la provincia de Ciudad Real, pidiendo se agregaran las plazas vacantes, y correspondientes á ese turno, antes de comenzar los ejercicios.

El día 19 firmó S. M. el Rey un Decreto por el cual se concede la gran Cruz de Alfonso XII al Sr. Conde de Romanones.

El Magisterio ha sido complacido en esta petición. Veremos si lo es también en lo referente á material y sueldos.

De la Provincia

Se van haciendo los nombramientos á favor de los maestros concursantes á 1,100 pesetas, del año 1902.

Esperamos que en breve se recibirán los correspondientes á Baleares.

El día 20 fueron entregadas á la Secretaría de I. P. las nóminas correspondientes al mes de mayo.

Hemos recibido el programa del VI Congreso internacional de arquitectos que debe celebrarse en Madrid el mes de Abril de 1904 acompañado del Reglamento que debe dirigirlo, redactado de acuerdo con los que se ha regido los anteriormente celebrados.

† Días pasados falleció repentinamente en Inca la señora esposa de nuestro compañero D. Andrés Ferrer, á quien enviamos nuestro más sincero pésame.

Se nos interesa la publicación de las siguientes líneas:

Se ha puesto en venta una nueva Aritmética, escrita por D. José Riera, Maestro de esta capital. El trabajo, como dice el autor en su prólogo, por sí mismo se recomienda; y como quiera que va mandando un ejemplar á cada maestro de la provincia, podrán los profesores examinarlos y es de esperar que tenga buena acogida entre nuestros compañeros.

Algunas erratas de imprenta que ha notado el autor ya van corregidas en las que se hallan de venta.

En virtud del Decreto de gracias ha sido nombrado maestro de la escuela de San Juan Bautista de Ibiza D. Bartolomé Janer y Pons, maestro de la Bonanova.

Igualmente lo ha sido como interino de la escuela elemental de niños de Felanitx D. J. Caldés, estudioso profesor de la Puebla.

Tipografía de B. Rötger.

— II —
 llamar. Tup *ladraria* con toda su fuerza y os enseñaría los dientes. Aunque le veais dormido, no os penseis que no os vea, porque siempre duerme con un ojo abierto, tanto de noche como de día.

No probeis nunca de hacer daño á nosotros, ni toqueis nuestras cosas sin permiso de Tup. Os saldría mal el intentarlo. Tup, entonces, se pone furioso y ruje, embiste y muerde al atrevido.

Hace dos meses que un *ladron-zuelo* entró en el jardín *escalando* la *tapia* para robar naranjas. Buena la hizo! Tup se tiró sobre él y á mor-discos le desgarró los pantalones y le señaló las pantorrillas. Si no acu-de mi padre, le hubiera muerto.

Pero á mí, Tup no me dice nada. Me deja hacer todas las impertinen-

— 12 —
 cias que le hago, y le hago muchas. Le tiro de los bigotes, le *monto* como un caballito y él no se enfada nunca. Es *fiel* y *leal*.

Mi alcoba

Mi *alcoba* es un cuartito *cuadrilongo*, *enladrillado* y alto de techo.

Tiene *cielorraso* forrado de papel color azul pálido con una *cenefa* de *guirnaldas* de rosas.

Es lo más bonito que he visto.

En mi cuarto tengo pocos *muebles*. Voy á contarlos: Una cama de madera de naranjo, con un *colchón* de lana y tres *jergones* de paja.

Una *cómoda* de *caoba barnizada*, con cuatro *cajones*; una *mesita* de *nogal* con un *cajón* y dos *sillas* de *rejilla*.

En los *cajones* de la *cómoda*, ma-

má guarda mi *ropa blanca* y la de vestir; pero si abris el cajón de la mesa encontrareis en él mi *cuaderno* de escritura, mis libros de lección, uno de cuentos que sé de memoria, mejor que el de lecciones, y algunos lápices y plumas.

En un rincón del cuarto hay un armario con estantes. Allá hay toda mi *riqueza*. Escuchad y morios de *envidia*: Once bolas, dos hojas de aleluyas, una pelota grande, una chirimía que hace mucho ruido, un tambor grande que hace más ruido que la chirimía, una peonza, un caballo de cartón con un agujero en la barriga y sin cola, más de cincuenta soldados de plomo, los hay bastantes de cojos y un cañón.

De donde pensais que he sacado todo esto?

Me lo han dado papá, mamá, mis abuelos, mis tíos; pero no en un día.

El día de mi *Santo* me regalaron los soldados; por *Reyes* el tambor; por *Ramos* la pelota, y los otros juguetes cuando me he portado bien...

No os marcheis sin mirar los *cuadros* de mi alcoba. Uno es la *fotografía* de mi mamá, el otro la de papá. *Asomaos* á la ventana que está á la cabecera de mi cama y vereis nuestro jardín.

Mamá no quiere que yo me asome á la ventana, porque, como soy algo atolondrado, podría caerme desde el *piso* y hacerme *daño*.

Nuestra casa

La casa en que vivimos no es muy grande. No es tan grande como